



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



N° 176-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 03 de abril de 2025

VISTOS:

El Oficio N° 130-2025-GRL-ELEDIRESA-RIS-HUAURA-OYON-OAA, emitido por la jefatura de la Oficina de Apoyo Administrativo; y el Memorando N° 290-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-DE, de fecha 03 de abril de 2025, emitida por el Director Ejecutivo autorizando emitir el acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General de Salud, disponen que, la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8°, literal b) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Huacho Red de Salud Huaura Oyón, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, el Director Ejecutivo está facultado, entre otras atribuciones y responsabilidades, a organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos. Asimismo, podrá establecer los Comités y Comisiones temporales que sean necesarios, para la dinámica de interrelaciones de coordinación interna en el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y control de las actividades de salud en su ámbito geográfico, mediante Resoluciones Directorales.

Que, mediante Oficio N° 130-2025-GRL-ELEDIRESA-RIS-HUAURA-OYON-OAA, emitido por la jefatura de la Oficina de Apoyo Administrativo, que remite la propuesta de la servidora **ROXANA DEL PILAR LA ROSA PAREDES**, como **COORDINADORA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – RIS HUAURA OYÓN**.

Que, por lo expuesto en los párrafos anteriores precedentes y el memorando de Vistos, la máxima autoridad administrativa deberá emitir el acto administrativo que disponga la designación temporal a la servidora **ROXANA DEL PILAR LA ROSA PAREDES**, como **COORDINADORA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – RIS HUAURA OYÓN**.

Con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Personal del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Gerencial General Regional N° 012-2025-GRL-GGR, de fecha 17 de enero del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONER la asignación de funciones a la servidora **ROXANA DEL PILAR LA ROSA PAREDES**, como **COORDINADORA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – RIS HUAURA OYÓN**.



ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO cualquier otro dispositivo legal que se oponga a lo dispuesto en el presente acto.

ARTICULO TERCERO. - Encargar a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el portal Web de la entidad.



ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Unidad de Personal proceda a la notificación de la presente Resolución a los interesados, siguiendo las formalidades establecidas en los artículos 20° y 21° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias, aprobado con Decreto supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN y S.B.S

Jose Guillermo Morales de la Cruz
Dr. JOSE GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO (E)

JGMD/MACC/DJSM/past
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
- OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO
- ÁREA DE LEGAJO
- OCI
- INTERESADOS
- ARCHIVO